



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Proyecto de carácter terminal:

“Andragogía como herramienta para la impartición de talleres a mujeres de zonas rurales y marginadas del Estado de Hidalgo que contribuyen a su Empoderamiento”.

Que para obtener el diploma en:

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

PRESENTA:

IMELDA LOBATO TREJO

DIRECTORA:

DRA. AMELIA MOLINA GARCÍA

Pachuca de Soto, Hidalgo, Junio de 2012.

ÍNDICE

	Página
Introducción	3
Marco Contextual	4
Planteamiento del Problema	13
Justificación	14
Objetivo General	15
Objetivos específicos	15
Preguntas de Investigación	16
Marco Conceptual	16
Metodología de la Investigación	23
Técnicas de Investigación	26
Bibliografía	28

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolla como producto final de la especialidad en docencia, que parte de la necesidad de investigar el panorama actual desde distintas vertientes sobre la educación para adultos, denominada andragogía. Así mismo, se trata el tema del empoderamiento; los cuales son ejes centrales para entender dicha propuesta de investigación, en los razonamientos sostenidos por investigadores en el campo de la docencia y de la equidad de género.

En cualquier sociedad, la educación es la base fundamental para el desarrollo que atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva. Sin embargo, las oportunidades para acceder a ella y la permanencia en los diferentes niveles educativos no han sido iguales para mujeres y hombres, entre otras razones por diferencias de género, y también han sido heterogéneas en distintos grupos sociales y regiones de nuestro país. Estas diferencias no se dan en las capacidades intelectuales ni en las habilidades científicas y tecnológicas entre los sexos sino en las asignaciones de roles sociales que se le atribuyen a cada género femenino y masculino, según su sexo mujer u hombre en la sociedad mexicana.

La Organización de las Naciones Unidas (**ONU**) conmemora el “Día Internacional de la Mujer” el ocho de marzo de cada año; cabe mencionar que el presente año 2012 fue dedicado a las mujeres que viven en zonas rurales, las cuales representan el 25% de la población mundial, no obstante es importante señalar que las mujeres ocupan los puestos más bajos en todos los indicadores socioeconómicos. Es primordial que las mujeres de las zonas rurales y marginadas estén capacitadas y enfrenten los retos actuales en educación, economía, liderazgo y que contribuyan a su empoderamiento. Como consecuencia, en los últimos 10 años, las temáticas en capacitación tratan acerca de liderazgo, erradicación de la violencia de género, trabajo en equipo, compromiso en torno a una visión y una misión comunes, el mejoramiento continuo y la comunicación eficaz. Por ello, los talleres, con los que se trabajan en el Instituto Hidalguense de las Mujeres (**IHM**), tratan las temáticas

anteriores, sin embargo, es necesario contar con estrategias didácticas que permitan reflexiones importantes para que cada mujer, en el trabajo individual, reconozca sus propias formas de comprender los temas y que el trabajo en equipo favorezca el intercambio de experiencias y la confrontación de opiniones para generar sinergia en su vida diaria y en sus comunidades.

MARCO CONTEXTUAL

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, una serie de conferencias ha centrado la atención mundial en problemas internacionales esenciales, entre ellas la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Paralelamente también se han producido cambios en la educación, pues desde su creación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**) ha desempeñado un papel de precursora en la concepción de la educación de adultos como parte esencial de todo sistema educativo y del desarrollo centrado en el ser humano. La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996), declaró lo siguiente:

"La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente y coincide con otra noción: la de sociedad educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo".

De lo anterior, en la misma comisión se realizó el informe: "La educación encierra un tesoro", destaca la importancia de los cuatro pilares de la educación: aprender a aprender, es decir, desarrollar la capacidad de comprensión; aprender a hacer, con la finalidad de transformar el entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas y aprender a ser, proceso fundamental que tiene elementos de los tres anteriores. Implica el desarrollo de la responsabilidad y el pensamiento autónomo.

En la actualidad numerosos organismos actúan en este campo, muchos de los cuales participaron en Hamburgo en la Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (**CONFINTEA**, 1997), en la cual se destacó:

“La educación de adultos ha cobrado más profundidad y mayor magnitud y se ha convertido en un imperativo en el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad, conforme el ser humano se esfuerza por crear nuevas realidades en todas las etapas de la vida. La educación de adultos desempeña un papel esencial y específico al proporcionar a mujeres y hombres medios que les permiten actuar positivamente en un mundo que cambia constantemente, dispensando una enseñanza que reconoce los derechos y responsabilidades del adulto y de la comunidad.”

En México, la educación de adultos se constituyó, como uno de los ideales educativos post revolucionarios, sin embargo un primer intento del Estado por controlar la educación y darle un carácter popular, haciéndola obligatoria y gratuita, lo encontramos en los principios del liberalismo, de 1833 a 1834 durante la administración de Valentín Gómez Farías y la inspiración de José Ma. Luis Mora; se propicia la libre enseñanza, se promueve la educación cívica y política y de las mayorías y se crea la Dirección General de Instrucción Pública; la Ley del 23 de octubre de 1833 establecía que la Instrucción primaria fuera tanto para los niños como para adultos.

Es en el Primer Congreso de Instrucción Pública celebrado en 1889-1990 cuando en el tema cuarto se aborda por primera vez la educación de adultos especificando que: “Es indispensable proveer, por medio de escuelas de adultos, a la enseñanza elemental de los que no hayan podido instruirse en la edad escolar”. González, Arturo (1980), menciona que en 1969, Agustín Yáñez, Secretario de Educación, con vigor impulsa la alfabetización por lo que la UNESCO en el congreso Mundial de Ministros de Educación, para la liquidación del analfabetismo hizo suya la tesis de México al declarar que: “Alfabetizar es no sólo enseñar a leer y escribir, sino inculcar nociones básicas de higiene, agricultura, formación familiar y nociones prácticas.”

Si en términos generales la educación de adultos formó parte de los sistemas educativos, paralelamente se fueron dando significativas experiencias extraoficiales

en la búsqueda permanente de nuevas metodologías que se adecuaron más a la realidad del adulto marginado, quien por su condición de clase no pudo incorporarse a la educación formal. Entre las más relevantes experiencias se puede contemplar a Paulo Freire, en Brasil y Chile, con su planteamiento innovador basado en la concientización liberadora, tomando como principios rectores que: “nadie educa a nadie”, “nadie se educa solo”; “los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo”. El adulto aprende desde un proyecto vital individual e inserto en proyectos ideológicos sociales (normas y valores) más o menos explícitos. En el adulto, el deseo de saber, de aprender, está siempre diferenciado y fuertemente condicionado por su historia individual y social.

Félix Adam (1985), ampliamente conocido por su incansable dedicación al estudio de la Educación de Adultos, presentó un trabajo titulado: Andragogía Ciencia de la Educación de Adultos, en 1970, durante las deliberaciones del Primer Congreso Interamericano de Educación de Adultos celebrado en Venezuela. En esa oportunidad, dio a conocer los fundamentos que sustentan la nueva disciplina científica; los cuales, una vez discutidos por los educadores asistentes, fueron aprobados en su totalidad. Por esta causa menciona: *“La educación no debe ser la imagen de una sociedad sino que la misma es función de los intereses del educando.”* En sus planteamientos, no presenta modelos preestablecidos, sino conclusiones de investigaciones que pudieran enriquecer comportamientos, aptitudes y el condicionamiento de la conciencia del hombre en términos de su probable futuro. El adulto acepta o rechaza, es decir, toma decisiones con base en sus fortalezas, debilidades, experiencias e intereses como individuo; lo anterior le permite, entre otras ventajas, decidir sobre las particularidades inherentes a la educación que se le debe impartir.

Por otro lado, la problemática del siglo XXI requiere la creatividad y competencia de los ciudadanos de todas las edades para mitigar la pobreza, consolidar los procesos democráticos, fortalecer y proteger los derechos humanos, promover una cultura de paz, alentar una ciudadanía activa, vigorizar la función de la sociedad civil, velar por

la equidad e igualdad entre los géneros y por una mayor autonomía de la mujer.¹ En efecto, para consolidar la democracia, es esencial fortalecer el medio en que tiene lugar el proceso educativo, incrementar la participación de los ciudadanos, crear contextos en que se favorezca la productividad de las personas y pueda echar raíces una cultura de equidad y de paz. Dentro de la misma conferencia se menciona que se requiere aumentar la participación de la comunidad promoviendo y mejorando la capacidad de liderazgo entre los adultos, en particular el de las mujeres, capacitándolas así para que participen en las instituciones del Estado y la sociedad civil.

De acuerdo con Anton de Schutter (1986, p. 34), la capacitación rural es una acción enmarcada en la educación de adultos que ha tenido también sus diferentes épocas históricas, respondiendo a necesidades socio-económicas, con diferentes métodos. Se podría decir que la capacitación es el proceso que fomenta la capacidad de la población para analizar su realidad y tomar las decisiones acordes a sus necesidades, para ejecutar conjuntamente acciones que resuelvan sus problemas.

La capacitación es un trabajo que se centra en un proceso de comunicación, en el cual se hace una gestión intencional y sistemática (puesto que no opera por medio de informaciones incidentales, sino a través de un trabajo metodológico estructurado), para que por medio del intercambio de conocimientos y nociones, contribuya a la formación e información de las unidades sociales, (Schutter: 1986, p. 37). Así estas unidades, personas o grupos, en este caso mujeres, serán capaces de tomar decisiones (adoptar una actitud o actuar), conscientemente, de acuerdo a sus intereses y para su bienestar, que sepan organizarse y ayudarse a sí mismas.

El surgimiento del concepto empoderamiento está estrechamente ligado a la acción de diferentes tipos de movimientos sociales (de derechos civiles, de mujeres) que

¹ Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas CONFITEA Julio de 1997. Pág. 24

pretenden cambiar las relaciones y la distribución del poder establecidas.² En el campo de las políticas e investigación el concepto ganó legitimidad en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (**CIPD**) de 1994, cuyo programa de acción dedicó un capítulo especial a la igualdad, la equidad y el empoderamiento de las mujeres. Se trató de la primera gran conferencia internacional de población convocada por las Naciones Unidas donde las mujeres activistas a favor de la salud femenina desempeñaron un papel preponderante.³

De acuerdo con Moser (1989) a partir de las críticas en torno a la subordinación femenina surgió la necesidad de distinguir entre la condición y posición de las mujeres y entre sus intereses prácticos y estratégicos. Según Kate Young la condición de las mujeres hace referencia a su estado material (salarios bajos, mala nutrición, carencias en lo que respecta a la salud, educación y capacitación), mientras que su posición indica su estatus económico y social en comparación con el de los hombres. Por su parte, Maxine Molyneaux considera que hay que diferenciar entre los intereses prácticos de las mujeres (alimentación, salud, agua, combustible, cuidado de los hijos, educación) y sus metas estratégicas tendentes a cambiar su subordinación. En este contexto, surge el empoderamiento como una herramienta clave para alcanzar los intereses estratégicos y así cambiar la posición de las mujeres. Se trata de una manera diferente de percibir el desarrollo, viéndolo no desde arriba, sino desde las bases. En el caso del movimiento de mujeres fue articulado por primera vez por Gita Sen y Karen Grown en el marco de los trabajos de Development Alternatives with Women for a New Era (**DAWN**).⁴ Cuyo objetivo básico es impulsar el avance de las mujeres en el mundo y asegurar que, en igualdad de condiciones, participen y se beneficien del desarrollo sustentable, la paz, la seguridad, la gobernabilidad y los derechos humanos. Esta red busca que se transversalice la perspectiva de género en el sistema de Naciones Unidas.

² Varias autoras aseguran que el concepto de empoderamiento tiene su origen en los movimientos a favor de los derechos civiles de los afroamericanos en Estados Unidos en los años sesenta. (Sobre los orígenes del concepto, véase León, 1997)

³ Véase Presser, 1997; Sen y Batliwala, 2000

⁴ En español: MUDAR (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era), es una red de estudiosas feministas y activistas de países en desarrollo que se constituyó en la India en 1984.

La presente investigación se ubica en zonas rurales y marginadas del Estado de Hidalgo; el Instituto Hidalguense de las Mujeres desarrolla talleres de Fortalecimiento de Liderazgo Comunitario, los cuales van dirigidos a mujeres cuyo promedio de edad oscila entre 20 y 50 años, la mayor parte de ellas viven en unión libre, así mismo las participantes cubren una triple jornada laboral porque cuidan a los hijos, realizan el trabajo doméstico y se dedican a las ventas. La escolaridad promedio de las mujeres participantes es de secundaria. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda (2010), 23.2% de la población en México vive en localidades menores de 2500 habitantes, es decir en zonas rurales, donde 49.6% son hombres y 50.4% son mujeres. Hidalgo es una de las entidades con mayor porcentaje de mujeres que viven en zonas rurales (47.4%). El porcentaje de mujeres rurales menores de 15 años es 32.4%; jóvenes entre 15 y 24 años es 19.3%; mujeres entre 25 y 64 es 40.5% de la población total y las adultas mayores de 65 años son 7.3%.

Con lo que respecta a la educación, para las menores que habitan en zonas rurales, el acceso a la educación se complica por diversos factores, como son: la lejanía de las escuelas, la escasez de recursos o la necesidad de trabajar desde temprana edad para ayudar a la economía familiar. No obstante, ha habido importantes avances en materia educativa que se refleja en el aumento al porcentaje de niñas que asisten a la escuela, aunque estas cifras siguen siendo mayores en las zonas urbanas que en las rurales.

Como se muestra en el párrafo anterior las mujeres de zonas rurales en Hidalgo tienen complicaciones al ejercer su derecho a la educación y se ve reflejado en el desarrollo socioeconómico de sus comunidades; de acuerdo con la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (**FAO** y Banco Mundial 2011):

“Existe consenso en que el desempeño del sector rural ha sido insatisfactorio y que es necesario no solamente debatir en un ambiente democrático políticas macroeconómicas, sino acompañarlas, en un plano de igualdad con políticas socioculturales adecuadas, considerando la particularidad de condiciones económicas y de vida de las mujeres”.

De acuerdo con la “Agenda para el Futuro”, desarrollada en la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (CONFITEA 1997), menciona que existe el compromiso de promover la capacitación y la autonomía de la mujer y la igualdad entre los géneros mediante la educación de adultos, así como reconocer y corregir la marginación permanente y la negación de acceso y de igualdad de oportunidades a una educación de calidad, a que se ven todavía sometidas las niñas, jóvenes y mujeres. También se menciona que debe de promoverse una pedagogía participativa, atenta a los problemas de género, que reconozca la experiencia diaria de la mujer y los resultados tanto cognoscitivos como afectivos; eliminar la desigualdad entre la mujer y el hombre en el acceso a todos los sectores y niveles de educación. Como resultado de esta conferencia los países de América Latina se comprometieron a promover y mejorar la capacidad de liderazgo entre los adultos, en particular entre las mujeres, capacitándolas así para que participen en las instituciones del Estado, el mercado y la sociedad civil.

Por otro lado, el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (**CREFAL**), que se encuentra ubicado en Patzcuaro Michoacán, México, cuenta con una biblioteca digital donde se encuentran documentos actuales, tal es el caso de la colección de Estudios sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en la que se dan a conocer específicamente trabajos de investigación aplicados al desarrollo de la educación de personas jóvenes y adultas. En ocasiones, son además trabajos de investigación doctoral, que buscan nuevos modelos de articulación y mejor aprovechamiento para este campo educativo. Con la publicación de estos estudios se propone el intercambio de paradigmas teóricos en América Latina, así como, sus directas formas de incidencia en casos y contextos concretos. Actualmente en México existe el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (**INEA**), el cual se define lo siguiente:

“Se le conoce como educación para Adultos a la que se brinda a un lector de la sociedad que concurre a las llamadas Escuelas para Adultos y Centros, con el objeto de continuar, especializar, su proceso de desarrollo o persiguiendo múltiples fines u objetivos; desde una capacitación profesional hasta un aprovechamiento inteligente del tiempo libre.”

Los fundamentos científicos que sustentan la Educación de Adultos, los factores relevantes que definen la adultez, los métodos, técnicas y estrategias que deben aplicarse, en ambientes adecuados, a través de todo el proceso de relacionar al estudiante adulto con los conocimientos; son de importancia trascendente tanto para el teórico como para quien se desempeña como Educador de Adultos.

Es importante señalar que en el Proceso Pedagógico Enseñanza-Aprendizaje: *“La intervención es un aspecto importante del aprendizaje producido por la instrucción, y el objetivo de la investigación psicológica sobre la enseñanza y el aprendizaje en el aula es comprender la naturaleza y adecuación psicológica de esa intervención”*. (Shuell: 1996, p.731). Por lo tanto no puede existir intervención sin comunicación; las personas adultas se nutren con la experiencia de sus compañeros.

Muchas veces centramos las adaptaciones en el contexto físico dejando olvidado el contexto mental (Edwards y Mercer, 1988). Por ello, como facilitadores del aprendizaje en adultos, en diversas ocasiones se deja de lado el estado anímico y emocional de estas personas.

Según Coll (2001), para sentir interés es necesario saber qué se pretende y sentir que con ello se cubre una necesidad, puesto que si no conoce el propósito de una tarea dentro y fuera del aula, no lo podrá relacionar con la comprensión de lo que la tarea implica y con sus propias necesidades y muy difícilmente podrá realizar un estudio en profundidad.

En una investigación realizada por Mercedes Ruíz (2005), sostiene que los adultos no pueden evitar seguir aprendiendo y que el aprendizaje es un fenómeno que se da a lo largo de su vida personal, cívica, política, organizativa y de servicio a la comunidad. El aprendizaje de los adultos se da a pesar de la ausencia tanto de intencionalidad educativa como de estudio sistemático y dosificado. Es consecuencia de su involucramiento activo en procesos de transformación de la vida cotidiana y de la relación que van encontrando entre esto que viven ellos y otros procesos,

parecidos pero diferentes, que viven otros, también parecidos a ellos, pero diversos en muchos aspectos, como los indígenas de Chiapas, por ejemplo.

En cuanto a la situación actual de las mujeres en el mundo como lo menciona Trotsky, (1976, p. 193): *“La posición de la mujer es el indicador más gráfico y elocuente para evaluar un régimen social y una política estatal”*. Si lo anterior queda desquebrantado no se puede avanzar hacia una sociedad igualitaria y como consecuencia de ello, en la actualidad a nivel mundial existen diversas discrepancias entre la mujer y el hombre. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) menciona que los crímenes contra la mujer son en su mayoría no reportados y la mayoría de casos de violencia contra el sexo femenino no sólo no es castigada por las autoridades, sino que es tolerada en silencio. El 60% de los pobres del mundo son mujeres y representan dos tercios de los adultos analfabetas del mundo. En India, más de 5,000 Mujeres son asesinadas cada año por sus familiares políticos, descontentos con el monto de la Dote que recibieron. Todo ello habla de que en su mayoría las mujeres no ejercen sus derechos humanos como lo es el acceso a la educación, a la salud y a la información. La directora ejecutiva de ONU-Mujeres, Michelle Bachelet, señaló que en ningún ámbito son las disparidades y los obstáculos más importantes para las mujeres y las niñas que en las áreas rurales. Por tal motivo esta situación las priva a ellas y al mundo de alcanzar su pleno potencial.

En lo que respecta a México, algunas de las problemáticas en las que se encuentran las mujeres, son que casi el 50 % de 15 años y más tiene rezago educativo, es decir, 23 millones de mujeres de esa edad no cuenta con la educación mínima para desempeñarse adecuadamente en el mercado laboral. La discriminación salarial prácticamente se ha mantenido estable durante la última década. La categoría profesionistas y funcionarios públicos registran todavía índices de discriminación salarial mayores a 15%. Hay un estancamiento en la distribución de las labores domésticas, pues cargan con el mayor peso en las responsabilidades familiares, fundamentalmente en el cuidado de niños, adultos mayores y enfermos. La

participación de las mujeres en los puestos de poder se limita, en su mayoría, a los de menores rangos y, como señalan los especialistas, parecen haber alcanzado el techo de cristal que les impide mayores avances. (INEGI 2010) ⁵

El Sistema de Indicadores de Género (2010) sostiene que con lo que respecta al nivel de escolaridad 59.2% de la población masculina de 15 años y más cuenta al menos con la educación básica: 22.7% terminó secundaria y 36.5% tiene educación posbásica; los porcentajes correspondientes a la población femenina son 57.1% con al menos educación básica: 21.9% secundaria terminada y 35.2% educación posbásica. Por lo anterior, se puede suponer que el rezago educativo es más elevado entre las mujeres en todos los niveles de escolaridad, lo cual en muchos sectores sociales la formación académica y profesionalización femenina aún no se considera lo suficientemente importante.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con base en lo anterior es importante realzar que las nuevas exigencias de la sociedad y el trabajo suscitan expectativas que requieren que toda persona siga renovando sus conocimientos y capacidades a lo largo de toda la vida. En la actualidad hay miles de personas, en su mayoría mujeres, que no tienen la oportunidad de acceder a la educación o que carecen de información para hacer valer sus derechos. Es preciso prepararlas para que lo hagan, lo que a menudo supone la creación de condiciones previas para el aprendizaje mediante la concientización y la autonomía. Las mujeres tienen derecho a la igualdad de oportunidades; a su vez, la sociedad depende de su contribución plena en los campos del trabajo y todos los aspectos de la vida. Se debe considerar inaceptable cualquier tentativa de limitar el derecho de las mujeres a la alfabetización, la educación y la capacitación.

⁵ Instituto Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2010

Como lo ha señalado Pablo Latapí (2004, p. 348): *“Estructuralmente no hay nada que presione a las autoridades a apresurar soluciones adecuadas para resolver los problemas más graves de la educación. Sólo podría exigirles mejor y más pronto cumplimiento la presión de la sociedad civil organizada; pero esto implica procesos que están aún en lenta maduración”*. Por tal motivo es necesario que en los talleres que se brindan, las mujeres desarrollen procesos de empoderamiento en el que ellas tomen conciencia y control de sí mismas y de su posición social, que les permita reconocer sus necesidades para generar cambios en las creencias, valores, actitudes y en la manera de utilizar los recursos como los financieros y la información con la finalidad de potenciar su desarrollo personal y el ejercicio de su autonomía. De igual manera que desarrollen habilidades sociales (autovaloración, comunicación asertiva, toma de decisiones, acceso a la información),

Los talleres que se brindan por parte del IHM, tienen como finalidad sensibilizar en la difusión de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, erradicar la violencia de género para contribuir a su empoderamiento, la formación de redes de apoyo, por ello es de suma importancia contar con gente capacitada, que conozca cómo aprenden las personas adultas para facilitar el objetivo del mismo y así contribuir con el desarrollo de las mujeres de zonas rurales y marginadas

JUSTIFICACIÓN

Este anteproyecto de investigación nace del problema de la enseñanza-aprendizaje en los talleres que se llevan a cabo con mujeres de zonas rurales del Estado de Hidalgo impartidos por el IHM, ellas cuentan con un rezago educativo alto; en su mayoría no concluyeron la primaria y secundaria; muy pocas cuentan con la educación media superior y es nula la asistencia a la educación superior. En los talleres comentan que viven violencia de género, sus derechos humanos son violados por autoridades, en los hogares existe discriminación por ser mujeres, sus familiares no las apoyan para que reciban educación. Sin embargo, con el avance de los tratados y acuerdos internacionales como la Convención Interamericana para

Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Belem Do Pará), han surgido aportes como la importancia de incorporar la perspectiva de género en los análisis sobre el desarrollo humano en el ámbito nacional, estatal y municipal.

Por ello, en este proyecto es de particular interés investigar con ayuda de la andragogía, las herramientas didácticas que propicien en los talleres un cambio en las mujeres y se vea reflejado en su vida diaria. También es importante mencionar que se carece de estudios al respecto, además que no se encontró ningún diagnóstico local referido a la andragogía y el empoderamiento entrelazados. Con los resultados que arroje este trabajo se podrán establecer estrategias o lineamientos para elaborar contenidos didácticos más congruentes a las exigencias institucionales y otras de carácter social.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta andragógica fundamentada en estrategias de enseñanza-aprendizaje que contribuya al empoderamiento de mujeres en zonas rurales y marginadas del Estado de Hidalgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los factores que favorecen el aprendizaje en mujeres de zonas rurales utilizando la andragogía como herramienta.
- Crear alternativas de aprendizaje constructivo y colaborativo en mujeres de zonas rurales que favorezcan su empoderamiento.
- Revisar el marco legal sobre la educación para adultos y la equidad de género en México.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Por lo cual se realizan las siguientes preguntas que ayudarán a concretar la investigación:

- ¿Cuál ha sido el devenir histórico de la educación para adultos en México?
- ¿De qué manera la andragogía puede contribuir a mejorar los cursos de capacitación dirigidos a mujeres de zonas rurales?
- Las personas que imparten los talleres ¿Qué deben tomar en cuenta para establecer dinámicas favorables que propicien en las mujeres su empoderamiento?

MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo con la 5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas celebrada en 1997, la educación de adultos se entiende como el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica.

La educación como práctica de la libertad.

Para Paulo Freire (1970), la Educación de Adultos debe ser una educación problematizadora, para la cual los educandos en vez de ser dóciles receptores de los depósitos cognoscitivos, se transformen ahora en investigadores críticos en diálogo con el educador. Revindica la dialoguicidad de la educación, no como una mera técnica o una didáctica, sino como una estrategia metodológica basada en su

concepción de lo humano. Se ha señalado como para él, los hombres y mujeres se constituyen como sujetos a través de la acción y reflexión colectivas de transformación de la realidad. Todo este proceso crítico liberador está atravesado por la palabra. En su libro titulado *la Pedagogía del Oprimido* (1975, p.99) menciona “*no existen ignorantes absolutos ni sabios absolutos*” de tal manera que en unión docentes-asesores y alumnos encuentren los puntos de apoyo para su desarrollo e integralidad y de esta manera se mejoren los talleres. Por lo anterior, es importante establecer una práctica educativa problematizadora en donde a través de la reflexión y la praxis las mujeres asistentes a los talleres puedan transformarse y transformar la realidad. Por lo tanto es necesario dotar de herramientas a los profesionistas al momento de trabajar con adultos para fomentar la participación a través de la sensibilización y experiencias de la vida diaria.

En su misma obra el autor señala “*la vida humana solo tiene sentido en la comunicación*”, una comunicación que favorece el acercamiento y encuentro de las conciencias en donde cada ser humano reconoce su situación y al darse cuenta, solo a través de una reflexión crítica, acompañada de la praxis, podrá actuar con sentido y compromiso para modificar su entorno y ser. Lo cual ocurre con las mujeres de zonas rurales y marginadas, pues el desarrollo de esta habilidad permite la negociación, manejo de conflictos y liderazgo a fin de que puedan mantenerse en su contexto con frecuencia hostil, y transformarlo en favor suyo. Con lo anterior se puede mencionar que la mujer capaz de tener una comunicación interpersonal adecuada, contribuye al bienestar y calidad de vida de sí misma

Andragogía como punto de partida para entender la educación de adultos.

De acuerdo con lo antes mencionado, en este trabajo de investigación se recurre a la teoría para la formación de los adultos a la cual se le llama andragogía, (del griego andr, hombre), el término fue utilizado por primera vez en 1833 por el filósofo alemán Alexander Kapp para describir algunos elementos de la teoría filosófica de Platón. A principios del siglo XX, se retoma el concepto por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos, como son:

filosofía, profesores y métodos. En la década de los sesenta es cuando se aplica el concepto con cierta frecuencia, tanto en Europa como en América del Norte, para referirse específicamente a los métodos, técnicas, fines y en general, a todo el currículum diseñado para llevar a cabo la educación integral en la población adulta.

El enfoque de la andragogía obtuvo fuerte impulso mediante el denominado Grupo andragógico de Nottingham en los años ochenta. Después de la Primera Guerra Mundial surgieron varias ideas acerca de las características específicas de la educación de los adultos. Asociaciones interesadas en el aprendizaje de los adultos, crearon dos corrientes de investigación: la científica donde el adulto busca acumular conocimiento por medio de investigaciones y la artística cuando el adulto busca obtener conocimientos mediante la intuición y el análisis de la experiencia.

Bajo el interés por el proceso de la formación y de la educación permanente de hombres y mujeres adultas, de manera diferencial a la formación del niño, la UNESCO retomó el concepto en sustitución de la expresión de Pedagogía para adultos. A últimas fechas, se ha dado suma importancia a los preceptos andragógicos para identificar la forma en que se logra el aprendizaje en la Educación de Adultos que les lleva a ubicarse como individuos capaces de contribuir a logros profesionales, de crecimiento personal y de intervención comunitaria y social.

La Andragogía como Ciencia de la Educación que debe ser hecha, clarificada y perfeccionada, surge como una respuesta a la búsqueda de un hombre que aspira incorporarse a una sociedad dinámica y progresista. (Sánchez, et. al. 1985).

Del planteamiento anterior surge entonces la cuestión ¿cómo aprenden los adultos? Uno de los aspectos en los que se tiene que centrar el aprendizaje, es aprender a aprender: la mayoría de las personas adultas, sin educación formal, no han aprendido estrategias de aprendizaje porque nadie se las ha enseñado. Por ello la formación para la vida, como lo marca la UNESCO, es importante, cuando se enfrenten ante una situación problemática el método que utilizarán no será tradicional ni intuitivo; sino se debe buscar que actúen con inteligencia y que sigan aprendiendo,

investigando, reformando conceptos y enriqueciendo su vida personal y social a lo largo de su existencia.

Con lo expuesto anteriormente sobre cómo aprenden los adultos, el teórico Malcom S. Knowles , considerado como el padre de Educación de Adultos, introdujo la Teoría de Andragogía, como el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender; consideraba que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje y en 1970 propone el modelo Andragógico,⁶ el cual se basa en los siguientes principios:

1. La necesidad de saber: Los adultos necesitan saber por qué deben de aprender algo antes de aprenderlo.
2. El autoconcepto: Los adultos tienen un autoconcepto como seres responsables de sus propias acciones, de su propia vida.
3. El Papel de las experiencias: Los adultos por la simple virtud de haber vivido más tiempo, han acumulado más experiencia que los jóvenes, pero también tienen experiencias diferentes, que les permiten aprender de manera diversificada.
4. Disposición para aprender: los adultos están dispuestos a aprender lo que necesitan saber y sean capaces de hacer, con el propósito de enfrentar las situaciones de una vida real.
5. Orientación al aprendizaje: En contraste con los niños, los adultos se centran en la vida (o en una tarea o problema) en su orientación al aprendizaje.
6. Motivación: Mientras que los adultos responden a algunos motivadores externos (mejores empleos, salarios, etc.), los motivadores más potentes son las presiones internas (incrementar la autoestima, la calidad de vida, etc.).

Por otra parte Ernesto Yturralde (2005), menciona que el participante debe apoyarse de sus propios conocimientos y experiencias adquiridas y continuar con la explotación y descubrimiento de sus potenciales. Propone el siguiente modelo andragógico que es el principal recurso en el proceso de aprendizaje:

⁶ . Véase su obra "*La Práctica Moderna de Educación de Adultos*": "*Andragogy Versus Pedagogy*" de 1970.

- A) El participante adulto: Constituye en su conjunto, una gran cantidad de recursos que son provistos por sus propias experiencias previas así como por su voluntad para aprender, de ahí que cada uno de los miembros del grupo se convierte en un agente del aprendizaje.
- B) El andragogo: es un facilitador competente en el proceso de transferencia de conocimientos y transferencia de experiencias, que el participante puede aportar. Es un agente de sensibilización, planifica y organiza la actividad, facilita las interacciones interpersonales. *"Se puede contar con el Andragogo como persona-recurso en muchas situaciones, considerándolo igualmente, como un participante en el proceso continuo de aprendizaje."*
- C) El entorno: la creación de un ambiente socio-emotivo adecuado es necesario para hacer propicio el proceso de aprendizaje, los espacios físicos ayudan de igual manera, así como los recursos tecnológicos con los que se cuentan, influyen los colores, el clima, la comodidad, la tranquilidad.

Empoderamiento para el desarrollo autónomo de las mujeres.

Es importante considerar el concepto de empoderamiento en la investigación el cual puede definirse como *"Un proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan en su vidas y gana autoconfianza y la fuerza necesarias para cambiar las desigualdades de género en el hogar, la comunidad y los niveles nacional, regional e internacional."* (Bisnath., 2000, p. 34). Cabe mencionar que una definición completa del empoderamiento incluye componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos, todos ellos interrelacionados entre sí".⁷

Para Srilatha Batliwala (1994), el empoderamiento es el proceso mediante el cual las mujeres van ganando un creciente poder y control sobre lo recursos (físicos, humanos, intelectuales, financieros, y el de su propio ser), y sobre la ideología (creencias, valores y actitudes). Involucra la toma de conciencia, la construcción de la autoconfianza, la ampliación de las opciones y oportunidades para transformar las

⁷ Women's empowerment revisited, Nueva York, 2000 en López Mendez Irene y Beatriz Sierra Leguina. Integando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid 2000.

estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género, utilizando mecanismos como la capacitación, la participación, la organización y el ejercicio de la ciudadanía.

El empoderamiento y la autonomía de las mujeres son dos componentes esenciales que están hoy presentes en los esfuerzos y el lenguaje de diferentes actores sociales (activistas, académicos, funcionarios gubernamentales y de organismos internacionales. No, obstante en México y América Latina no han sido plenamente incorporados en las investigaciones sociales. Por ello en el presente proyecto son ejes fundamentales para la construcción de los talleres. En el caso de la autonomía, se trata de una palabra con raíces conocidas de larga trayectoria en la lengua española. Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), la autonomía es la condición de la persona que no depende de nadie, en ciertos aspectos, y cuando se trata de estados o pueblos, la autonomía es el gozo de la entera independencia política. Bajo esta noción, la búsqueda de autonomía en las mujeres se dirige a la intencionalidad en su formación para el ejercicio pleno de su vida.

Brígida García, en su investigación *“Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual”*, menciona que el uso del termino empoderamiento, ha dado pie a muchos debates, y no existe en este momento una posición unánime al respecto. Existe la opción de emplear en español *“apoderamiento”*, que especialistas como Martha Elena Venier (1996) consideran más afín *“apoderar”*, pero también recomienda el uso de la perífrasis *“dar poder a”*, según el contexto de que se trate. En cambio no recomienda *empoderar* porque aunque reconoce que este verbo existe en varios diccionarios que lo presentan como un término en desuso y sinónimo de *apoderar* y también de *poderío*, no cuenta con testimonios de autoridades.

Empoderar si existe entonces en español, pero no tiene antecedentes claros y su uso no es recomendado por lingüistas. Sin embargo, gradualmente se ha ido imponiendo dentro del movimiento de mujeres en América Latina; así como en el lenguaje de

funcionarios nacionales e internacionales interesados en los temas de desarrollo, pobreza y organizaciones populares.

Estrategias de enseñanza para la promoción de aprendizajes significativos.

La activación del conocimiento previo puede servir a la persona que imparte talleres en un doble sentido: para conocer lo que saben las mujeres y para utilizar tal conocimiento como base para promover nuevos aprendizajes.

Estrategias para activar (o generar) conocimientos previos y para establecer expectativas adecuadas en los alumnos: Son aquellas estrategias dirigidas a activar los conocimientos previos de los alumnos o incluso a generarlos cuando no existan. En este grupo se incluyen también a aquellas otras que se concentran en el esclarecimiento de las intenciones educativas que el profesor pretende lograr al término del ciclo o situación educativa.

Estrategias para orientar la atención de los alumnos: Tales estrategias son aquellos recursos que el profesor o el diseñador utiliza para focalizar y mantener la atención de los aprendices durante una sesión o conversación. Los procesos de atención selectiva son actividades fundamentales para el desarrollo de cualquier acto de aprendizaje. En este sentido, deben proponerse preferentemente como estrategias de tipo coinstruccional, dado que pueden aplicarse de manera continua para indicar a los alumnos sobre que puntos, conceptos o ideas deben centrar sus procesos de atención, codificación y aprendizaje. Algunas estrategias que pueden incluirse en este rubro son las siguientes: las preguntas insertadas, el uso de pistas o claves para explotar distintos índices estructurales del discurso y el uso de ilustraciones.

Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender: Son aquellas estrategias destinadas a crear o potenciar enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información nueva que ha de aprenderse, asegurando con ello una mayor significatividad de los

aprendizajes logrados. De acuerdo con Mayer (1984), a este proceso de integración entre lo "previo" y lo "nuevo" se le denomina: construcción de "conexiones externas".

De acuerdo a lo anterior, las estrategias de enseñanza son el pilar para que las mujeres logren un aprendizaje significativo y de esta manera, lo relacionen con su vida diaria para que se logre el proceso de empoderamiento que cada una desarrollará a su propio ritmo.

¿Qué significa aprender a aprender?

Uno de los objetivos más valorados y perseguidos dentro de la educación a través de las épocas, es la de enseñar a los alumnos a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Por ello, se pretende que las herramientas o instrumentos cognitivos con los que se cuenta, sirvan para enfrentar por sí mismos nuevas situaciones de aprendizaje pertenecientes a distintos dominios y útiles ante las más diversas situaciones.

Aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones. De esta manera, los talleres que se desarrollan en las comunidades con mujeres, tienen la intención de que al momento de salir de las sesiones identifiquen sus propios medios para generar en ellas autonomía, liderazgo, defensa de sus derechos y creen redes de apoyo que contribuya a su empoderamiento.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el caso que nos ocupa, se considera que para que haya un ejercicio autónomo, es necesario que las mujeres "perciban" que tienen el poder de hacer lo que ellas desean con su vida, y por tanto, estar empoderadas para romper con lazos de dependencia cultural o de libertad de acción por el dominio masculino o de autoridad.

El diseño metodológico de la investigación será de corte cualitativo participativo, ya que permite rescatar en un profundo entendimiento cómo la andragogía puede aportar herramientas didácticas a las capacitaciones dirigidas a mujeres de zonas rurales para que se contribuya a su empoderamiento y se pueda ver un cambio en ellas mismas, en sus relaciones sociales y de las interacciones con el contexto en que se desarrollan. De acuerdo con lo anterior se pretende entre varios aspectos, que las mujeres desarrollen métodos como la investigación-acción como resultado de un proceso de revisión de sus propias prácticas (diagnóstico) articuladas con la acción para transformarlas. La investigación-acción educativa se utiliza para describir una familia de actividades que realiza el profesorado en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo. Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativa, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan.

Kemmis y McTaggart (1988) han descrito con amplitud las características de la investigación-acción. Como rasgos más destacados de la investigación-acción se destacan los siguientes:

- Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas.
- La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).

- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.

Otros autores ven la investigación-acción como enfoque alternativo a la investigación social tradicional, se caracteriza por su naturaleza:

- **Práctica.** Los resultados y percepciones ganados desde la investigación no sólo tienen importancia teórica para el avance del conocimiento en el campo social, sino que ante todo conducen a mejoras prácticas durante y después del proceso de investigación.
- **Participativa y colaborativa.** Al investigador no se le considera un experto externo que realiza una investigación con personas, sino un coinvestigador que investiga con y para la gente interesada por los problemas prácticos y la mejora de la realidad.
- **Emancipatoria.** El enfoque no es jerárquico, sino simétrico, en el sentido de que los participantes implicados establecen una relación de iguales en la aportación a la investigación.
- **Interpretativa.** La investigación social no asume los resultados desde la visión de los enunciados del investigador positivista basados en las respuestas correctas o equivocadas para la cuestión de investigación, sino en soluciones basadas sobre los puntos de vista e interpretaciones de las personas involucradas en la investigación. La validez de la investigación se logra a través de estrategias cualitativas.
- **Crítica.** La comunidad crítica de participantes no sólo busca mejoras prácticas en su trabajo dentro de las restricciones sociopolíticas dadas, sino también

actuar como agentes de cambio críticos y autocríticos de dichas restricciones. Cambian su ambiente y son cambiados en el proceso.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo la presente investigación es necesario apoyarse de las siguientes técnicas:

- **Proyectivas:** pueden usarse para cuestionar de forma indirecta a las participantes a proyectar sus motivaciones, creencias, actitudes o sentimientos subyacentes con respecto a los temas de interés. Al Interpretar la conducta de otros, los participantes proyectan de manera indirecta sus propias motivaciones, creencias, actitudes o sentimientos en la situación.
- **Grupos focales:** surge de la relevancia de los diferentes problemas o situaciones a las que se enfrentan las personas, se le da resignificación a los factores que intervienen con testimonios de vida; vivencias directas dentro del grupo, según vaya evidenciándose la problemática se le van dando soluciones en conjunto, por lo cual se desarrolla una dinámica de empatía hacia las demás compañeras dentro de los talleres.
- **Observación participante y observación externa:** lo que supone estancias prolongadas del o de los investigadores en el medio natural, observando, participando directamente o no, en los talleres o cursos de capacitación, para registrar los acontecimientos, las redes de conductas, los esquemas de actuación comunes o singulares, habituales o insólitos. La observación en el campo parece imprescindible para ir más allá de las meras verbalizaciones sobre el pensamiento o la conducta y detectar el reflejo en la práctica de las representaciones subjetivas.

La perspectiva interpretativa de investigación en educación converge con el modelo ecológico de análisis del aula por cuanto requiere el contexto natural, ecológico como

condición en la producción de conocimiento válido y útil (Pérez Gómez, 1983). Solamente el conocimiento que emerge del análisis y reflexión sobre la práctica en la realidad “natural”, compleja y singular del aula puede utilizarse como conocimiento aprovechable, útil para entender la práctica y para transformarla.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, Félix (1970). *Andragogía Ciencia de la Educación de Adultos*. Editorial Grafarte. Caracas, Venezuela.
- Alcalá, Adolfo (1995). *Observaciones y Comentarios más Importantes en Torno a los Fundamentos Legales y Otros Documentos Relevantes de la Educación de Adultos*. Caracas, Venezuela.
- Batliwala, Srilatha (2010). "Captando el cambio en la realidad de las mujeres". Una mirada crítica a los marcos y enfoques actuales de monitoreo y evaluación. Publicado por Association for Women's Rights in Development (AWID). Cape Town, Sudáfrica.
- Beltrán, Jesús (1993). *Procesos, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje* Editorial. Síntesis, S.A. Madrid, España.
- Coll, César, Jesús Palacios y Álvaro Marchesti (2001). *Desarrollo psicológico y Educación*. Alianza Editorial. Madrid
- Covadonga, María (2009). "Cuadro comparativo-paradigmas educativos" CECTE Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas. México.
- Delors, Jaques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación en el siglo XXI. Ediciones UNESCO. Madrid, España.
- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. McGraw Hill. México.
- Freire, Pablo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. México.
- García, Brígida (2003). *Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual*. Colegio de México. México.
- Knowles, Malcom, Holton Elwood y Richard Swanson (1984). *Andragogía: el Aprendizaje de los adultos*. Editorial Oxford. México.
- Latapí, Pablo (2004). "La SEP por dentro" Fondo de Cultura económica. México.
- Monrroy, Guadalupe (1985). *Política educativa de la Revolución 1910-1940*. Colección CIEN. SEP cultura. México.

Ruíz, Mercedes (2005). Imbricación de lo político y lo pedagógico en los procesos de educación de adultos: Dos estudios de caso. CREFAL. México.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (1980). Historia de la Educación Pública en México. SEP, Fondo de Cultura Económica. México.

UNIFEM (El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) (2006) Las mujeres rurales en México: estrategias para su desarrollo. Secretaria de Relaciones Exteriores. México.

Consultas electrónicas:

Andragogía, la educación para adultos en América Latina. En: http://letrasuruguay.espaciolatino.com/aaa/rivas_olivo_anastacia/hacia_una_vision_andragogica.htm (consultada el 13 de enero de 2012).

Andragogía, modelo andragógico. En: http://www.andragogía.com.ar/educacion_para_adultos.htm (consultada el 23 de marzo de 2011).

CONAPO. Consejo Nacional de Población (2010) en: http://conapo.gob.mx/dato/dia_14Octubre.pd (consultada el 14 de octubre de 2011).

CREFAL. (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe) (2010). En: <http://www.crefal.edu.mx/index.php> (consultada el 17 de junio de 2011).

FAO. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (2012) En: <http://www.fao.org> (consultada el 12 de marzo de 2012).

Trotsky, León (1976). Escritos. Nueva York, Pathfinder Press, Tomo IX, Vol. I. En: <http://www.elmilitante.org/content/view/340/35/> (consultada el 20 de abril de 2012).